

0866

DECRETO N°

NEUQUEN, 01 JUL 1988

V I S T O:

La presentación efectuada por el Club Neuquinos de Billaristas Asociados; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita el auspicio del Municipio / en la realización de un torneo de billar que llevará a cabo dicho Club en esta Ciudad;

Que corrida vista a la Secretaría de Bienestar Social -Dirección General de Deportes-, ésta estima procedente otorgar un cincuenta (50%) por ciento del valor de los trofeos (A 885,00 -fs.3);

Que a fs. 5 vta. la Subsecretaría General solicita el dictado de la norma legal correspondiente concediendo lo expuesto precedentemente, en carácter de subsidio;

Que se cuenta con el V°B° de la Secretaría de Economía y Hacienda;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1°) DECLARASE de INTERES MUNICIPAL el Torneo de Billar organizado por el CLUB NEUQUINO DE BILLARISTAS ASOCIADOS, a llevarse a cabo en esta Ciudad.-

Artículo 2°) OTORGASE un subsidio de AUSTRALES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (A 442,50), a favor del CLUB NEUQUINO / DE BILLARISTAS ASOCIADOS, en la persona de su Presidente, Don ARNOLDO TARIÑO.-

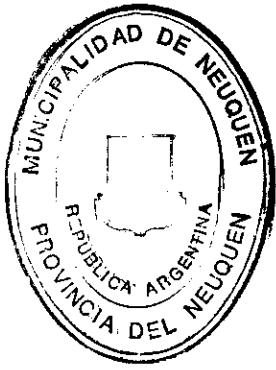
Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquídese y páguese el subsidio concedido en el Artículo anterior, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 4°) El Club Neuquino de Billaristas Asociados deberá rendir cuenta documentada del subsidio otorgado.-

Artículo 5°) La Secretaría de Bienestar Social arbitrará los medios para que se dé cumplimiento al Artículo 4°) en un plazo de treinta (30) días.-

//..


Felipe Elias Ulla
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

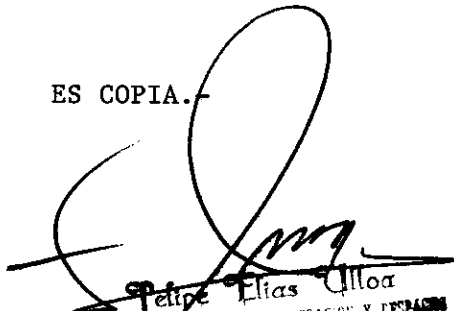


-2-

Artículo 6°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-//
----- rios General, de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 7°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu
----- nicipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-


Felipe Elias Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
SIFLETO
LYNEN